

Buenos Aires, 23 de agosto de 2021

VISTO, la Res. UNA N° 0080/21, habiendo sido tratado por el Consejo Departamental en la Sesión del 20 de agosto de 2021; y

CONSIDERANDO

Que por la Resolución UNA N° 0080/21, se dispuso el regreso paulatino y progresivo a las actividades administrativas y académicas presenciales en el marco de lo previsto en el Protocolo de prevención del coronavirus y Plan de retorno a las actividades presenciales de la UNA -Resolución UNA N° 0124/20- y de acuerdo al cronograma dispuesto por cada Unidad Académica o Administrativa de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

Que la antedicha resolución fue aprobada en concordancia al Estatuto de la UNA; las Leyes N° 24.521 y N° 26.997; los Decretos N° 260/20, 297/20 y 494/21; y las Resoluciones UNA N° 0017/20 y siguientes y concordantes, la Resolución UNA N° 124/20; la Resolución N° 627/20 del Ministerio de Salud, las Resoluciones N° 207/20 y N° 60/21 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la Resolución Conjunta N° 0004/21 de los Ministerios de Salud y Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Que este Consejo Departamental considera pertinente lo normado por la misma, debiendo disponer el cronograma respectivo para las sedes del Departamento.

Que la Dirección General de Planeamiento Institucional del DAV presentó los cronogramas de apertura progresiva para el retorno a la presencialidad de las sedes de Las Heras y de Huergo.

Que los procedimientos se ajustan a las normas vigentes en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

Por ello, en virtud de lo normado por los artículos 34 y 36 del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL
DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los cronogramas de apertura progresiva para el retorno a la presencialidad de las sedes de Las Heras y de Huergo conforme se acompañan a la presente como Anexo I y Anexo II respectivamente.

ARTÍCULO 2°.- Lo dispuesto en el Art. 1 de la presente se encuentra condicionado a la situación sanitaria y las consecuentes medidas que pudieren adoptar el Estado Nacional y de la Ciudad de Buenos Aires, ante lo cual se faculta a la Dirección General de Planeamiento Institucional del Departamento de Artes Visuales a realizar las correspondientes modificaciones, suspensiones y/o ampliaciones a los cronogramas que pudieren demandar las mencionadas medidas, previa consulta con la Sra. Decana Directora y posterior notificación a este Consejo Departamental.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese a todas las Secretarías y Áreas del Departamento de Artes Visuales y al Área de Comunicación. Dese amplia difusión. Todo cumplido, elévese al Rectorado para la toma de conocimiento. Cumplido que fuera ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN N° 0109/21


Lic. CRISTINA ARRAGA
DECANA DIRECTORA
Departamento de Artes Visuales
Universidad Nacional de las Artes

Anexo I Res. CD 109/21- Cronograma de apertura progresiva para el retorno a la presencialidad de la sede Las Heras.

AGOSTO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
10 a 15		Grado		Grado		
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						

SEPTIEMBRE	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
10 a 15		Grado				
16 a 21		Grado				

OCTUBRE	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
10 a 22	Grado					
	POSGRADOS					

NOVIEMBRE	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
10 a 22	Grado					
	POSGRADOS					
EXTENSION						

DICIEMBRE	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO 10 a 17 hs
10 a 22	Grado					POSGRADOS
	POSGRADOS					EXTENSION
	EXTENSION					


 Lic. CRISTINA ARRAGA
 DECANA DIRECTORA
 Departamento de Artes Visuales
 Universidad Nacional de las Artes

Anexo II Res. CD 109/21- Cronograma de apertura progresiva para el retorno a la presencialidad de la sede Huergo.

AGOSTO*	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
10 a 15		Hornos Vidrio Metales		Hornos Vidrio Metales		
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						

* a partir 15/8

SEPTIEMBRE	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
10 a 15		Hornos Vidrio Metales				
		Artes del Fuego completo				
		Escenografía				
		Escultura / Dibujo / Pintura (desde 15/9)				
16 a 21		Hornos Vidrio Metales				
		Artes del Fuego completo				



		Escenografía		
		Escultura / Dibujo / Pintura (desde 15/9)		

OCTUBRE	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
10 a 22	Hornos vidrios metales					
	Artes del Fuego comp.					
	Escenografía					
	Escultura / Dibujo / Pintura					
	Grabado					

NOVIEMBRE	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
10 a 22	Hornos vidrios metales					
	Artes del Fuego completo					
	Escenografía					
	Escultura / Dibujo / Pintura					
	Grabado					

	Lenguajes Visuales	

DICIEMBRE	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO 10 a 17 hs
10 a 22	Hornos vidrios metales					POSGRADOS
	Artes del Fuego completo					
	Escenografía					
	Escultura / Dibujo / Pintura					
	Grabado					
	Lenguajes Visuales					



Lic. CRISTINA ARRAGA
 DECANA DIRECTORA
 Departamento de Artes Visuales
 Universidad Nacional de las Artes